



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 18 de Junio de 2020.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente Comunicación **Nº 37870 CD** cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con el resultado positivo de COVID-19 de un empleado del Hospital Centenario de la ciudad de Rosario, departamento homónimo, informe lo siguiente:

- a) medidas adoptadas en relación a la persona;
- b) medidas y procedimiento llevados adelante en relación a los pacientes que se encontraban en internación o recibiendo atención ambulatoria en el referido nosocomio durante el tiempo de permanencia del agente afectado;
- c) medidas adoptadas en relación al resto del personal de salud que se encontraba prestando funciones en el hospital durante el tiempo en que el paciente afectado desempeñó tareas en el lugar y hasta que fue puesto en aislamiento;
- d) medidas sanitarias adoptadas en relación a las instalaciones del hospital;
- e) cantidad de kits de protección, barbijos, guantes y demás insumos sanitarios dispuestos para uso del personal de salud del hospital para afrontar la pandemia de COVID-19;
- f) capacitación brindada al personal de salud del hospital, metodología empleada, temas abordados en la misma y cantidad de personal de salud que asistiera a esta; y,
- g) partida presupuestaria afectada y destinada al hospital para afrontar la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia COVID-19. ”

Salúdole muy atentamente.